

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA
DEPARTAMENTO DE INSPECCION
Y CONTROL

EJEMPLAR NO HOJA
M.E.P. RES. No 395
ANT. Res. No 5050/072-1 de 30/10/81.
Secreduc. V Región
MAT.: SOLICITA APLICACION D.L. 2345/
1978, A FUNCIONARIO QUE INDICA/

SANTIAGO, 18 NOV. 1981

DE : MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA
A : SR. MINISTRO DEL INTERIOR

1.- Solicito a US. la aplicación de las normas de desburocratización, contenidas en el Art. 5º del D.L. 2345/78, al siguiente funcionario, dependiente de esta Secretaría de Estado:

- JEREMIAS TOZO NAVARRETE
Profesor de enseñanza básica, grado 15 E.U.S. destacado en la Escuela D-NO 496 de Cartagena, V Región.

FUNDAMENTO: Mantiene una actitud de permanente crítica a la gestión de su jefe directo y desarrolla una abierta campaña de proselitismo político entre sus compañeros de trabajo. Registra antecedentes políticos negativos.

2.- Los fundamentos señalados y que han sido dados a conocer por la autoridad regional de educación, permiten concluir que se justifica la aplicación de los preceptos del D.L. 2345/78, al funcionario individualizado, removiéndolo de su cargo, por cuanto su acción entraba el desarrollo normal de las actividades educacionales.

Saluda atentamente a US.



ALFREDO PRIETO BAFALLUY
Ministro de Educación Pública

APB/GCA/VOGO/wsml
Distribución:

- Sr. Ministro del Interior
- Of. de Seguridad
- Dpto. Insp. y Control